

Deixis vs. anáfora en la descripción semántica del futuro en francés

Camino Álvarez Castro
Universidad de Oviedo

0. Introducción

En nuestra tarea investigadora actual, nos hemos planteado como objetivo el estudio de la información procedimental aportada por el morfema verbal de futuro en francés. Tomando como modelo teórico-metodológico la “Teoría de la relevancia”, expuesta inicialmente en Sperber y Wilson (1986), nos enfrentamos a una semántica cuya función es dirigir y organizar procesos pragmáticos de interpretación y por lo tanto procedimental. El marco en el que presentamos esta reflexión no nos permite extendernos en una exposición de los principios postulados en este modelo así como de sus posteriores desarrollos. Únicamente destacaremos la distinción presentada en Wilson y Sperber (1993) entre “contenido conceptual” y “contenido procedimental”, una de las principales novedades introducidas desde entonces en la teoría lingüística de la interpretación de enunciados¹. El tratamiento procedimental de los tiempos verbales es una cuestión que ha suscitado un gran interés ya que la posibilidad de que determinadas categorías lingüísticas no estén en el código para transmitir un concepto sino para servir de faro al proceso inferencial de interpretación abre nuevas y fructíferas vías de estudio. Dicho en otros términos, las unidades verbales actúan como condicionantes o instrucciones sobre la deducción realizada a partir de otros supuestos, determinando directamente la generación de contextos en los procesos interpretativos.

1. El primero es propio de aquellas unidades lingüísticas que transmiten una representación o información conceptual y que poseen propiedades lógicas: pueden entrar en relación de contradicción unas con otras. El segundo caracteriza aquellas unidades que no codifican ningún concepto, sino que guían al auditor hacia un determinado grupo de efectos contextuales, indicando cómo manejar las representaciones conceptuales y haciendo que ciertos supuestos contextuales sean más accesibles que otros.

Desde el momento en que se profundiza en el campo de lo que se ha venido denominando “referencia temporal”, surge la necesidad de contemplar y tomar en cuenta diversos aspectos susceptibles de participar en la configuración semántico-pragmática de cualquier tiempo verbal y en nuestro caso del futuro: función referencial, dispositivo enunciativo, semántica vericondicional, temporalidad y modalidad, restricciones discursivas, combinación con otras marcas temporales...

Asimismo, el análisis de la referencia temporal de un enunciado marcado por la presencia de un futuro también nos ha llevado a plantear la cuestión en términos de una oposición muy rentable hasta ahora para el debate lingüístico, a saber la oposición deixis/anáfora, oposición que ha suscitado una gran controversia entre los estudiosos de la temporalidad verbal.

Así pues, creemos que si planteáramos el futuro en estos últimos términos y comprobáramos hasta dónde nos lleva la reflexión, estaríamos arrojando un poco de luz sobre la interacción entre la semántica y la pragmática en el seno del morfema de futuro. Ésta será precisamente nuestra finalidad en este breve análisis. El punto que nos interesa tratar, ya que tendrá una especial repercusión en el esclarecimiento del tipo de instrucción codificada, es determinar si hay lugar a una discusión sobre el estatus deíctico o anafórico del futuro.

1. El tiempo: categoría deíctica

Uno de los criterios utilizados para la descripción y explicación de las marcas temporales del sistema verbal francés ha sido precisamente la relación entre el intervalo denotado y el momento del habla. En efecto, el tiempo fue catalogado entre los fenómenos indexicales, al lado de las categorías de persona y de espacio. La lengua constituía un fenómeno construido en torno a tres puntos neurálgicos: la primera persona (*je*), el lugar de enunciación (*ici*) y el momento de enunciación (*maintenant*). En numerosos estudios sobre el tiempo la problemática de los tiempos verbales era, pues, inseparable de la enunciación. El resultado es la división de los tiempos gramaticales en tres grupos, según denoten anterioridad, simultaneidad o posterioridad respecto al momento del habla.

Ahora bien, si volvemos la mirada por un instante hacia aquellos estudios en los que se afirma el carácter intrínsecamente deíctico del tiempo, podremos darnos cuenta de la existencia de varios planteamientos diferentes a la hora de enfocar el sistema verbal del francés desde la deixis temporal.

En este sentido, Vet (1980) reprocha a Imbs (1960) la vaga sugerencia que con su expresión “*origine des temps*” parece hacer del carácter deíctico de su sistema temporal. En su opinión, el tiempo es una categoría claramente deíctica. El tiempo lingüístico tiene como función principal la de relacionar el momento en el que ocurre la acción evocada con el momento de la enunciación.

A partir de este axioma de base, Vet concibe un sistema temporal para el francés, que se compone de dos subsistemas paralelos, a la manera de Benveniste y Weinrich, cuyo centro es un punto de referencia r_x . En el primero de los subsistemas, este punto referencial coincide con el momento del habla, el presente. En el segundo, es anterior al momento del habla, el imperfecto. El futuro aparece enclavado en el primero, es decir, su relación con el momento del habla es directa y será éste el utilizado para situarlo en el tiempo. Kleiber (1993: 120) definiría, años más tarde, este enfoque como “*position déictique maximaliste*”: todos los tiempos verbales son deícticos, ya que manifiestan una relación bien directa bien indirecta con el momento de enunciación.

Frente a esta concepción clásica del tiempo verbal como una categoría indexical, otros estudiosos sintieron la necesidad de abrir también las puertas a la dimensión no deíctica, ya que no todos los tiempos verbales alcanzaban su interpretación temporal con la intermediación del momento del habla. No obstante, el futuro seguía formando parte de los tiempos deícticos.

En Baylon y Fabre (1973) y Togeby (1982), por ejemplo, el futuro se agrupa con aquellos tiempos cuya datación depende de la situación de enunciación (presente, imperfecto y *passé composé*). Todos ellos pertenecen al sistema denominado *nyégocentrique*, es decir, aquel sistema estructurado en torno al triple eje ya mencionado: *maintenant-ici-moi*. El futuro es visto desde el presente (*maintenant*) y expresa una hipótesis cuyo punto de partida se sitúa en la realidad (*ici*). Además, el locutor transmite mediante el futuro su propio punto de vista (*moi*).

Sin embargo, un gran obstáculo se interpuso a la concepción indexical del tiempo. En el caso del futuro, la constatación de empleos “modales” y otros en enunciados que ya no hacen referencia a la época atribuida en el clásico sistema tripartito de los tiempos verbales (pasado-presente-futuro) venía a demostrar la necesidad de plantear la hipótesis de “empleos no deícticos” y al mismo tiempo venía a cuestionar la naturaleza intrínsecamente deíctica de este tiempo verbal².

(1) -Pourquoi n'est-il pas ici?

-Je ne sais pas, *il sera* encore à Paris. (lectura de conjetura).

(2) Je vous demanderai une bienveillante attention. (lectura de atenuación).

(3) L'ancien maître de chapelle retourna souvent aux assemblées de Mme. Récamier. *Il y verra* un soir le général Moreau...” (E. Herriot, *Mme. Récamier et ses amis*, 71) (lectura histórica).

(4) Quoi! *Tu te moqueras* de moi! (lectura de indignación).

2. Los empleos ofrecidos aquí son algunos de los más ilustrativos. En ningún caso, pretende ser una descripción detallada de los empleos del futuro para lo que podemos remitir a cualquier estudio de los denominados descriptivos o taxonómicos, como por ejemplo Imbs (1960) y Baylon y Fabre (1973).

En estos casos, también se estaría cuestionando la naturaleza de la referencia temporal: el futuro, en particular, refiere al tiempo, pero no siempre refiere al tiempo, como así parecerían indicarlo los ejemplos (1, 2, 4). No obstante, no entraremos en más detalles a este respecto por no incidir directamente en nuestro análisis.

2. El futuro y la oposición deixis/anáfora

La viabilidad de un acercamiento deíctico al futuro no está exenta de dificultades. Así pues, se hizo necesario plantear una concepción diferente así como comenzar a distinguir tiempo deíctico de uso deíctico. Es entonces cuando a la deixis viene a añadirse en forma de complemento opuesto la noción de anáfora y de uso anafórico, ya sea desde un punto de vista textual, ya sea desde un punto de vista memorial³. El primero trata la anáfora como un fenómeno textual en el que el referente de la expresión dicha “anafórica” es alcanzado a través de un antecedente situado en el cotexto lingüístico. Las expresiones deícticas, por el contrario, localizarían su referente en la situación de enunciación. El segundo considera que se trata de un fenómeno memorial o cognitivo, implicando así la memoria inmediata donde se sitúa un referente ya conocido del interlocutor. La utilización de una expresión deíctica supondría la introducción en la memoria inmediata de un referente nuevo⁴.

2.1. Localización textual de la referencia anafórica

Uno de los modelos de repartición de los tiempos verbales en dos grupos de acuerdo al criterio textual anafórico es el presentado en el estudio de Houweling (1986) sobre los tiempos verbales italianos. Pese a que no se dedica específicamente al sistema verbal del francés, lo tomaremos como ejemplo en este epígrafe ya que su explicación de los conceptos manejados nos parece ilustrativa de la problemática suscitada por el futuro en este tipo de análisis.

Houweling identifica la deicticidad temporal con la autonomía del tiempo gramatical y, en sentido inverso, la anaforicidad temporal con la no-autonomía. Dicho en otros términos, los tiempos deícticos no tienen necesidad de antecedente, mientras que los anafóricos sí lo exigen. Los tiempos anafóricos se caracteri-

3. Para Kleiber (1993: 129-130), la introducción de la noción de tiempo anafórico supone la necesidad, no siempre atendida, de reformular la concepción de tiempo deíctico, ya que deberá determinarse por oposición a la primera.

4. Podríamos llegar a afirmar, sin temor de exagerar, que existen tantas concepciones diferentes de la oposición tiempos deícticos/tiempos anafóricos como lingüistas se han ocupado de ella. No obstante, ni nuestro conocimiento, ni el marco en el que nos encontramos nos permitirían hacer un balance de todas ellas.

zan al mismo tiempo por mantener una relación de correferencialidad con su antecedente textual⁵. Si observamos atentamente tales descripciones, podremos constatar que nos encontramos ante una doble definición de los tiempos deícticos. Por un lado, un tiempo deíctico o autónomo sería aquel que identifica sin la intermediación de otra expresión temporal un momento de la situación extra-lingüística. Por otro lado, un tiempo deíctico sería aquel que introduce un intervalo temporal nuevo, descartando así cualquier relación de correferencialidad posible.

Esta definición plantea un problema para el análisis de tiempos como, por ejemplo, el pluscuamperfecto. En efecto, en un enunciado como (5)⁶, el pluscuamperfecto no es deíctico puesto que depende de un antecedente (*avait volé* es interpretado en relación con *a dit*). No obstante, tampoco es anafórico ya que no retoma el intervalo de tiempo de su antecedente sino que introduce uno anterior al de su antecedente.

(5) Jean *a dit* que Luc *avait volé* son portefeuille.

El propio Houweling (1986: 172) se ve obligado a establecer una categoría intermedia, al mismo tiempo deíctica y anafórica, para poder incluir este tipo de tiempos verbales a los que denomina “*half deictic-half anaphoric*”.

Una vez constatada esta primera contrariedad concerniente ya a la determinación de los dos conceptos que sirven de base para el análisis, cabe preguntarse en qué lugar se halla el futuro de indicativo. La insuficiencia del modelo de Houweling quedaría demostrada otra vez desde el momento en que apreciamos que el futuro aparece tanto en el grupo de tiempos deícticos como en el grupo de tiempos anafóricos. Tomando como modelo los ejemplos propuestos en Houweling (1986: 172-173), podríamos plantear (6-7) como equivalentes en la lengua francesa:

(6) Dans peu de temps je *serai* recruté.

(7) Quand tu rentreras, je *serai* endormi.

En términos de Houweling, (6) representaría un tiempo deíctico “puro” y (7) representaría un tiempo anafórico “puro”, en oposición a los tiempos “híbridos” anteriormente mencionados. En efecto, (7) cumple con los dos requisitos exigidos a los tiempos anafóricos: la presencia de un antecedente textual, representado en esta ocasión por una subordinada temporal en futuro, y la relación de correferencia con dicho antecedente.

5. Tampoco aquí existe un acuerdo entre los diferentes lingüistas que han abordado esta cuestión. Vét (1988: 88), por ejemplo, escribe a este respecto que “dans l’anaphore temporelle il n’y a pas de coréférence strictement entre l’antécédent temporel et l’élément anaphorique (...)”.

6. Hemos tomado prestado este ejemplo en lengua francesa a L. Tasmowski-De Ryck y C. Veters (1996: 126).

En conclusión, la concepción equívoca de la anáfora y la posibilidad de que un mismo tiempo, el futuro en este caso, aparezca catalogado en dos categorías opuestas vienen a mermar gravemente la operatividad real de este análisis textual-correferencial.

2.2. Localización memorial de la referencia anafórica

La anaforicidad temporal es, asimismo, definida en términos cognitivos. Un tiempo gramatical es anafórico si refiere a un intervalo temporal manifiesto, ya sea por anteriores menciones o por la situación extra-lingüística. Será déictico si el intervalo denotado todavía no es manifiesto.

Si aplicamos estrictamente tal formulación al futuro de Indicativo, tendríamos que afirmar que nos hallamos ante un tiempo anafórico, como lo serían también, de hecho, todos aquellos que habitualmente han podido ser entendidos como déicticos. En efecto, la situación de enunciación que les sirve de referencia siempre es manifiesta para los interlocutores, ya sea por haber sido mencionada explícitamente en el cotexto lingüístico, ya sea por formar parte del conjunto de informaciones altamente accesibles compartidas por ambos interlocutores. Evidentemente, este análisis de los tiempos verbales sería totalmente inadecuado puesto que carece de rentabilidad descriptiva.

No obstante, tal como apunta Kleiber (1993: 140) basta con añadir la condición de correferencia para alcanzar la pertinencia necesaria para cualquier análisis. Desde este nuevo punto de vista, un tiempo déictico sería aquel que introduce un nuevo lapso de tiempo y un tiempo anafórico aquel que refiere a un lapso de tiempo ya conocido, el mismo al que refiere su antecedente, textual o implícito.

Sin embargo, aquí nos volveríamos a encontrar con la misma problemática de los primeros párrafos. Esta concepción no sería capaz de explicar la diversidad de usos déicticos y usos anafóricos del futuro.

2.3. Analogía entre la anáfora pronominal y la anáfora temporal

La oposición pronominal (deixis/anáfora) fue rentabilizada en los años 70 como modelo para el estudio de los tiempos verbales. Queremos destacar, en este sentido, el análisis de Partee (1984), análisis en el que la autora afirma que los tiempos gramaticales funcionan según el modelo del pronombre personal al tiempo que tiende puentes de paralelismo entre la anáfora pronominal y la anáfora temporal. Cada uno de los tiempos verbales posee un modo propio de acceso al referente. El intercambio entre unos y otros no es posible, de ahí que se intente establecer la especificidad de cada uno de ellos de manera comparativa, asociándolos al modelo representado por un pronombre en particular.

Centrándonos en el funcionamiento del futuro en francés, presentamos a continuación dos de los paralelismos observados. Nos apoyamos para ello en los argumentos expuestos en Partee (1984: 244-246) y tomamos como modelo el

pronombre de 3ª persona (*il*), ejemplo prototípico de la anáfora pronominal. En primer lugar, así como los pronombres de tercera persona pueden ser utilizados sin antecedente lingüístico, también el futuro puede referir a un momento particular en el tiempo no introducido previamente en el contexto lingüístico.

(8) *Elle m'a quitté.*

(9) *Je lui dirai la vérité.*

En (9) el interlocutor deberá extraer de las circunstancias temporales de la enunciación la información necesaria que le permita determinar la localización temporal del enunciado que ha escuchado.

En segundo lugar, la relación de identidad establecida entre un pronombre de tercera persona (*il*) y su antecedente sería paralela a la existente entre el futuro y otra referencia temporal también presente en el enunciado y que funciona como antecedente en ejemplos como (7).

(10) *Sam est marié. Il a trois enfants.*

(7) *Quand tu rentreras, je serai endormi.*

En (7) la proposición introducida por *quand* actuaría proporcionando un antecedente para la forma de futuro de la oración principal.

Sin entrar en más detalles en lo que concierne a estos ejemplos⁷, según lo afirmado en Partee (1984) el futuro sería anafórico, puesto que refiere a un intervalo futuro manifiesto, cuya especificación viene proporcionada de manera lingüística o no lingüística. En cierta manera, la lingüista está sugiriendo una concepción memorial de la anáfora.

Partee afirma, asimismo, que la explicación de la anáfora temporal proviene de propiedades específicas de la semántica y de la pragmática de los tiempos verbales. En el caso de (9), la posibilidad de interpretar anafóricamente el futuro proviene del hecho de que el contexto extra-lingüístico proporcionaría un antecedente “no lingüístico”.

En (7), en cambio, la proposición subordinada funciona asumiendo el papel de antecedente frente a cualquier otro operante en enunciados anteriores, ya fuere lingüístico o no lingüístico.

El modelo desarrollado por Partee se ha encontrado con varios detractores (Kleiber 1993, Moeschler, Reboul, Luscher y Jayez 1994, Vettters 1998, entre

7. Remitimos a C. Vettters (1998: 35-37) para una discusión sobre la diferente extensión de los conceptos de anáfora y correferencia. Vettters muestra que anáforas como la presente en (7) parecen más cercanas a las anáforas asociativas que a las anáforas pronominales. La anáfora asociativa es una anáfora nominal y no pronominal, de ahí que el autor se pregunte si existe, finalmente, alguna relación entre la anáfora temporal definida por Partee y la anáfora pronominal.

otros), que refutan uno a uno sus argumentos al tiempo que terminan concluyendo que la noción de anáfora temporal manejada, en última instancia, por la lingüista poco guarda en relación con la anáfora pronominal.

A este propósito, queremos recordar dos de las observaciones más interesantes para los objetivos de nuestro análisis. En primer lugar, Partee no propone ninguna clasificación de los tiempos gramaticales. Únicamente expone casos de empleos anafóricos, por lo que no podríamos partir de su estudio para plantear el grado de idoneidad de una caracterización del futuro en términos de deixis y anáfora.

Por otro lado, destacamos la conclusión alcanzada por Kleiber (1993: 157-158). Los tiempos verbales no refieren de la misma manera que los pronombres personales, llegando incluso a afirmar que los primeros “no refieren”. En este sentido, el autor explica que los tiempos gramaticales no refieren a un intervalo temporal que sería su referente, sino que proporcionan la localización temporal de la entidad del mundo extra-lingüístico denotada en el enunciado para cuya identificación se necesita esa información. En virtud de esa localización temporal, esa entidad se llama *état* ou *événement*. Un pronombre, en cambio, identifica un individuo que constituye el referente de dicho pronombre.

Esta diferencia referencial abre interesantes perspectivas e hipótesis sobre la función de localización de los tiempos verbales y de otras marcas temporales y viene a complicar aún más el traspaso de la oposición deixis/anáfora del dominio pronominal al dominio temporal.

3. Una teoría pragmática de la referencia temporal

La distinción relativa a la autonomía temporal postulada por Houweling (1986) nos recuerda a otra efectuada por Milner (1982) y retomada posteriormente por Moeschler, Reboul, Luscher y Jayez (1994) y Moeschler (1996) para definir la referencia temporal. Nos interesa, particularmente, presentarla aquí para dar cuenta del tipo de enfoque que tal vez podría convenir a la cuestión que nos afecta.

Para una óptima comprensión de la asignación de referencia temporal a un enunciado, tarea en la que participaría la unidad de futuro, Moeschler y *alii*. (1994: 49-50) adoptan una perspectiva globalizadora desde la que, pese a la importancia de los tiempos verbales en el tratamiento de la referencia temporal, resultaría poco coherente iniciar un tratamiento de los mismos que excluyese *a priori* otras marcas temporales. La distinción establecida por los autores, inspirada en la establecida por Milner entre expresiones autónomas y expresiones no autónomas a propósito de la anáfora nominal y la anáfora pronominal, opera separando las “expresiones temporales autónomas” de las “expresiones temporales no autónomas”. Expresiones temporales autónomas son aquellas que permiten fijar un punto de referencia temporal de una manera no indexical, respecto al

cual otras marcas temporales no autónomas –los tiempos verbales, por ejemplo van a fijar el suyo. En virtud de este funcionamiento autónomo pueden servir asimismo de referencia actual⁸ para otra marca dando lugar a una anáfora temporal:

(11) *Le 20 juillet 2002, Laurent se mariera.*

La locución temporal definida *Le 20 juillet 2002* actúa en (11) como una indicación calendaria de la referencia adquirida por la forma verbal de futuro vía la expresión que anaforiza. En cambio, si el enunciado careciera de dicha expresión temporal autónoma como en (12):

(12) *Laurent se mariera.*

el punto de referencia que permitiría asignar una referencia temporal al enunciado estaría ausente y dependería del contexto de interpretación activado en el mismo instante de la interpretación⁹, entre cuyos supuestos se incluiría el momento de enunciación. (12) sería un enunciado autónomo, es decir, no necesita de una expresión temporal autónoma para obtener su propia referencia temporal actual. Dicho enunciado puede ser interpretado de la manera siguiente:

(13) La *éventualité*¹⁰ "Laurent se mariera" es posterior al momento de enunciación.

Sabemos que la imprecisión de (13) puede resultar molesta si lo que pretendemos es concluir con éxito el intercambio comunicativo. El problema que se nos plantea, llegados a este punto de la interpretación, es la resolución del intervalo temporal denotado, es decir, el tamaño del intervalo que separa el acontecimiento denotado del momento de enunciación. Sin embargo, ya no depende del tiempo futuro empleado sino de nuestro conocimiento del mundo y de los supuestos incluidos en el contexto activado tras haber escuchado el enunciado en cuestión.

8. La referencia de una expresión lingüística es denominada "actual" en la teoría de Milner, en oposición a referencia "virtual", cuando un segmento de la realidad es designado por tal expresión. La referencia virtual de una unidad es el conjunto de condiciones que le permiten ejercer la actividad de denotar cuando es utilizada. En el caso de un tiempo verbal, su referencia temporal actual será el momento asignado al acontecimiento denotado por el enunciado. Su referencia temporal virtual será el conjunto de condiciones que definen su referencia temporal actual.

9. Moeschler y *alii.* trabajan bajo los auspicios de la teoría de la relevancia, en la que el "contexto" es un conjunto de premisas o supuestos activados en la mente del destinatario en el mismo instante en que escucha el enunciado y que serán utilizados como soporte de las inferencias interpretativas.

10. Utilizamos de manera intencionada el término manejado por los autores. Dicho neologismo, traducción al francés del término inglés *eventuality*, evita, en su opinión, la confusión sugerida por su concurrente *événement*, dado el sentido preciso que adquiere este último en las semánticas del tiempo y del aspecto.

Tal como se afirma en Moeschler y *alii.* (1994: 33) las dificultades encontradas por anteriores acercamientos a la referencia temporal provienen del hecho, hasta entonces no suficientemente puesto de manifiesto, de que los tiempos verbales son expresiones temporales no autónomas, en posesión únicamente de una referencia virtual. De esta constatación se desprende la hipótesis que manejamos en nuestra investigación: el futuro es una expresión temporal no autónoma que posee una significación que entendemos como una referencia temporal virtual o instrucción; no determina por sí sólo la referencia temporal actual del enunciado.

Así pues, de lo expuesto en los párrafos anteriores se deriva que la interpretación temporal de un enunciado supondrá la asignación de una referencia temporal actual mediante un proceso ya sea anafórico ya sea deíctico, tal como se muestra en (11) y (12).

4. Conclusión

Desde el momento en que se pretende aplicar la oposición deixis/anáfora a la descripción de los tiempos verbales y del futuro, en particular, nos encontramos con varias dificultades. La primera viene dada por la diversidad de definiciones utilizadas y por su diferente extensión, dando lugar, en ocasiones, a clasificaciones opuestas del futuro. Asimismo, es difícil encontrar una expresión exclusivamente deíctica o exclusivamente anafórica, puesto que una gran parte de los marcadores referenciales, entre ellos el futuro gramatical, desarrollan empleos anafóricos y empleos deícticos. De esta manera, la capacidad descriptiva y la operatividad de la pretendida división del sistema temporal en dos categorías se ven gravemente mermadas. Se hace necesario estudiar la dinámica particular de cada tiempo verbal.

En efecto, no podemos afirmar el carácter intrínsecamente deíctico o anafórico del futuro. No se trataría de una oposición primaria sino de una distinción secundaria. En consecuencia, habrá que distinguir su semantismo de base de sus usos deícticos y sus usos anafóricos. El cálculo de la referencia temporal de un enunciado en futuro será pues, fundamentalmente, un problema pragmático relacionado con el uso del lenguaje.

En este sentido, desde la teoría de la relevancia se ha defendido la hipótesis de que existe una cierta distancia entre las representaciones semánticas incluidas en un enunciado, es decir, su sentido literal y las representaciones del lenguaje del pensamiento a las que hacen referencia. Por tanto, el futuro, así como los otros tiempos verbales, constituiría una infradeterminación semántica de la referencia temporal del enunciado en el que aparece. La deixis temporal y los fenómenos anafóricos deben ser objeto, en efecto, de un tratamiento pragmático, no de un tratamiento semántico.

Con estas indicaciones ya estaríamos en condiciones de delimitar parcialmente la instrucción codificada en el morfema verbal de futuro. Puesto que la distinción entre deixis y anáfora no sería pertinente en un primer nivel de su descripción semántica, su semantismo de base podrá conducirnos en varias direcciones, tanto al entorno discursivo como al contexto interpretativo. Así pues, podemos conjeturar que dicho morfema verbal parece obligarnos a buscar una expresión temporal autónoma en el entorno discursivo, de la que tomará su propio punto de referencia. En su ausencia, el interlocutor tendrá que recurrir a supuestos contextuales de diversa naturaleza y origen en busca de una referencia actual que dé lugar a una hipótesis interpretativa compatible con el criterio de consistencia con el principio de relevancia¹¹.

Una gran labor queda aún por delante. Si el contenido semántico procedimental del futuro supone la apertura de varias vías o caminos en el proceso interpretativo, es de suponer que debe de existir una jerarquía entre unos y otros. Al mismo tiempo, otros muchos factores, entre ellos el uso del futuro de indicativo en enunciados aparentemente modales, han de ser tenidos en cuenta en la tarea de identificación y dictado de su contenido procedimental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAYLON, CH. y P. FABRE (1973): *Grammaire systématique de la langue française*. París: Nathan.
- HOUWELING, F. (1986): “Deictic and Anaphoric Tense Morphemes”. En *Temporal Structure in Sentence and Discourse*. Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.). Dordrecht: Foris, 161-191.
- IMBS, P. (1960): *L'emploi des temps verbaux en français moderne: essai de grammaire descriptive*. París: Klincksieck.
- KLEIBER, G. (1993): “Lorsque l’anaphore se lie aux temps grammaticaux”. En *Le temps, de la phrase au texte*. Carl Vetters (ed.). Lille: Presses Universitaires de Lille, 117-166.
- MILNER, J-C (1982): *Ordres et raisons de langue*. París: Éditions du Seuil.
- MOESCHLER, J., A. REBOUL, J-M LUSCHER y J. JAYEZ (1994): *Langage et pertinence*. Nancy: Presses Universitaires de Nancy.
- MOESCHLER, J. (1996): *Théorie pragmatique et pragmatique conversationnelle*. París: Armand Colin.

11. Criterio de consistencia con el principio de relevancia: “An utterance, on a given interpretation, is consistent with the principle of relevance if and only if the speaker might rationally have expected it to be optimally relevant to the hearer on than interpretation” Wilson (1993: 352-353).

- PARTEE, B. (1984): "Nominal and Temporal Anaphora". *Linguistics and Philosophy* 70, 243-286.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *Relevance: Communication and cognition*. Cambridge: Harvard University Press.
- TASMOWSKI-DE RYCK, L. y C. VETTERS (1996): "Morphèmes de temps et déterminants". En *Anaphores temporelles et (in-)cohérence*. Walter de Mulder, Liliane Tasmowski-De Ryck y Carl Veters (eds.). Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 125-146.
- TOGEBY, K. (1982): *Grammaire française, vol II: Les formes personnelles du verbe*. Copenhague: Akademisk Forlag.
- VET, C. (1980): *Temps, aspect et adverbies de temps en français contemporain*. Ginebra: Droz.
- VET, C. (1988): "Temps verbaux et compléments adverbiaux de temps: leur contribution à la cohésion du texte narratif". En *Opérateurs syntaxiques et cohésion discursive*. Henning Nølke (ed.). Copenhague: Busck, 87-97.
- VETTERS, C. (1998): "Les "temps" du verbe. Réflexions sur leur temporalité et comparaison avec la référence (pro)nominal". En *Temps et discours*. Svetlana Vogelee, Andrée Borillo, Carl Veters y Marcel Vuillaume (eds.). Louvain-La-Neuve: Peeters, 11-43.
- WILSON, D. (1993): "Relevance and Understanding", *Pragmalingüística* 1, 91-112.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1993): "Linguistic form and relevance". *Lingua* 90, 1-25.